Paremias en *El Quijote* de 1605 como estrategias literarias

Nieves RODRÍGUEZ VALLE
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen: En este artículo se analizan dos funciones que cumplen las paremias en la Primera parte de *El Quijote* (1605): apoyar que la verdad no es una sino múltiple, integrada por múltiples visiones; y servir de protección para el autor, ya que quien las enuncia no es el sujeto si no su tradición, su comunidad lingüística; así, Cervantes pudo expresar ideas que, de otro modo, no hubieran podido librar la censura.
Palabras clave: Paremiología. Paremia. Literatura. Estilística. *Don Quijote de la Mancha.*

Titre: " Proverbes dans la première partie du *Don Quixotte* comme stratégies littéraires ".
Résumé : Cet article analyse deux fonctions que remplissent les dictons populaires du *Don Quixotte* de 1605: d'une part mettre l'accent sur le fait que la vérité n'est pas une mais au contraire multiple et, d'autre part protéger l'auteur car celui qui utilise les proverbes n'est pas le sujet lui-même mais la tradition, la communauté linguistique. C'est ainsi que Cervantès a pu exprimer des idées qui n'auraient pas surmonté la censure autrement.
Mots clé: Parémiologie. Parémie. Littérature. Stylistique. *Don Quixotte.*

Title: "Paremias in the first part of *Don Quixote* (1605) as literary strategies".
Abstract: In this article, two functions of the paremias in the *Don Quixote* of 1605 are analysed: to support that the truth is not one but multiple, conformed by multiple visions; and to serve as protection to the author since that who enunciate them is not the subject but its tradition, its linguistic community; this way Cervantes could express ideas that, otherwise, could not have avoided censorship.
Key words: Paremiology. Paremia. Literature. Stylistics. *Don Quixote.*

La tradición oral estuvo presente con gran vigor en la literatura medieval y renacentista española. Las paremias, formas más o menos fijas que el lenguaje estructuró para expresar juicios basados en la experiencia y transmitidos por generaciones, fueron acogidos con entusiasmo por los autores en sus obras; Cervantes no fue la excepción, pero sí fue excepcional la riqueza y las posibilidades de experimentación, de juego y de utilización estratégica que les dio en *El Quijote*.

Las paremias no funcionan como elementos aislados, sino integradas en un discurso, por lo tanto, es en su contexto en que es necesario analizarlas. En este artículo expondremos dos observaciones derivadas de dicho análisis. La primera, que el uso de las paremias en *El Quijote* de 1605 apoya la concepción cervantina de que la verdad no es una sino múltiple, que la realidad está integrada por múltiples visiones que incluso pueden contradecirse; la segunda, que el uso de las paremias es una estrategia literaria que le sirve a Cervantes como protección, pues, a través de ellas, pudo expresar ideas que, de otra forma, no hubieran podido librar la censura.

LA CONTRADICCIÓN ENTRE PAREMIAS

Las múltiples interpretaciones de la realidad

Cervantes, según Américo Castro, expresó que las cosas que contemplamos pueden ser interpretadas en forma distinta, ya que cada observador posee un especial ángulo de percepción, en función del cual varían las representaciones y los juicios. "Cervantes organizó una visión del mundo fundada en 'pareceres', en circunstancias de vida, no de unívocas objetividades" (Castro, 1980: 621-622). Los planos de la realidad se entrecruzan siempre, sin que ninguno de ellos aparezca como verdad absoluta (Blanco y Casalduero, 1980: 634).

En *El Quijote* todo es cuestión de perspectiva: don Quijote ve gigantes, castillos, yelmo y ejércitos donde Sancho ve molinos, ventas, bacía y rebaños; el Narrador en ocasiones describe una realidad y en ocasiones otra; y Sancho llega a integrar dos visiones al mismo tiempo: "y si no fuera por este baciyelmo, no lo pasara entonces muy bien" (I, 44: 540)[1].

No sólo cada personaje es portador de su propia percepción, sino que existe la conciencia de que un mismo objeto puede ofrecer distintas apariencias, como lo expresa don Quijote: "eso que a ti te parece bacía de barbero, me parece a mí el yelmo de Mambrino, y a otro le parecerá otra cosa" (I, 25: 307). La realidad, entonces, posee no una, sino múltiples interpretaciones.

Si la realidad puede percibirse e interpretarse de diversas maneras, la verdad es tan múltiple como lo son las subjetividades humanas. Las distintas miradas de la realidad de cada personaje constituyen, más que un recurso literario, una concepción filosófica en la cual la vida se construye a partir de un incesante intercambio de voces, sin que exista una sola voz autorizada.

La voz de la tradición, la voz de las paremias, se suma a las otras voces; éstas también manifiestan juicios o pareceres sobre los sucesos de la vida, por lo que, en muchos casos, existen dos o más paremias que expresan "verdades" contradictorias.

El refranero mismo manifiesta la contradicción entre paremias al expresar, con la misma contundencia, lo siguiente:

> *Decir refranes es decir verdades*
> *Refranes que no sean verdaderos y febreros que no sean locos, pocos*
> *Refranes antiguos, mentiras de viejos.*

Sin importar lo que expresen, las paremias tienen el peso de "verdades" sobre las cuales argumentar; se las considera como ciertas, infalibles e incuestionables. Cada paremia se enuncia como una verdad, como la expresión de la interpretación compartida de una realidad. La aceptación de la verdad que encierra una paremia no es cuestionable; si acaso, se puede argumentar una visión diferente con otra paremia que enuncie exactamente lo contrario.

La autoridad de las paremias

Los humanistas españoles que recopilaron paremias en el siglo XVI, justificaron su labor apoyándose en autoridades; principalmente los libros de la *Biblia* y las obras de la época clásica griega y latina[2].

Algunas paremias tienen su origen en la *Biblia*, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, y, como diría Pedro Vallés (cursivas mías):

> Si Cristo siendo la misma verdad dice por San Juan conversando con sus discípulos: "Estas cosas os he dicho en *proverbios* y parábolas, agora ya es llegado el tiempo que os he de hablar no por

[1] En este artículo las citas al *Quijote* corresponden a la edición de Luis Andrés Murillo, Castalia, 1991.
[2] Cf. Los prólogos a los refraneros de Pedro Vallés, Hernán Núñez y Jual de Mal Lara.

> *refranes* y semejanzas sino a la clara". Él mismo, por San Lucas dice: "No es buen árbol el que hace mal fruto, ni malo el que lo hace bueno". Por San Mateo: "Con la misma medida que midieredes os medirán"; pues ¿por qué yo dejaré de tratar doctrina tan usada? (Vallés, 1549: s/f).

La *ars predicandi* medieval influyó en la transmisión de estas paremias y en la adecuación de ellas a un modo asimilable para el pueblo, quien las adoptó con la fuerza de la "Palabra de Dios", pues la *Biblia* se nutría de fórmulas de expresión que se proverbializaron. Si las paremias gozaban de autoridad por tener un lugar en el Libro sagrado, en el Renacimiento se imprime una nueva pero complementaria visión, ya que se suman a esta validación las obras de la antigüedad al retomarse a los filósofos grecolatinos, quienes enseñaban por sentencias y adagios, utilizándolos en sus argumentaciones.

Además de esto, el humanismo reconoce al pueblo como portador de la filosofía natural; como lo expresa el Cura hacia el final del *Quijote* de 1605: "yo sé de esperiencia que los montes crían letrados y las cabañas de los pastores encierran filósofos" (I, 50: 589).

Con las paremias se argumenta partiendo del hecho de que la comunidad lingüística las reconoce como verdaderas, pero esta verdad ha sido aceptada o cuestionada, según la moralidad de las distintas épocas en las que se ha abordado este tema.

Vox populi ¿*vox Dei* o *vox diaboli*?

Louis Combet asegura que los refranes morales (los que no son meteorológicos o prácticos de algún oficio) tienen una moral prudente que lleva a pensar que sólo pueden emanar del vulgo o pueblo, cuya voz, esa *vox populi*, sería *vox Dei* (Combet, 1996: 12). Para Combet se alude a la filosofía de los refranes como si se tratara de una evidencia, y destaca que el término *filosofía* siempre aparece en singular (Combet: 1994: 14).

En el Renacimiento, momento que nos ocupa, a partir del humanismo, los refranes se consideraban "evangelios breves", cuyas enseñanzas debían ser tan respetables como los "Evangelios canónigos", de los cuales algunos se desprendían. Para Fray Luis de León, todos los refranes son verdaderos porque contienen una verdad notoria, o principio *per se noto*; una demostración a ojo y ciencia aún más excelente que ciencia (Combet, 1996: 12).

Al final del Renacimiento, con la llegada de un pensamiento más racionalista, esta valoración del pueblo como la *vox Dei* cobra un giro. Por ejemplo, Gracián declara que la voz del pueblo no puede ser de ningún modo la voz de Dios, sino de la ignorancia, ya que, de ordinario, por la boca del vulgo suelen hablar todos los diablos (Combet, 1996: 12-13). En el siglo XIX Coll y Vehí advierte que hay que tener cuidado al considerar todos los refranes indistintamente como la expresión popular de la sabiduría de las naciones o "como la viva voz del oráculo", y, sobre todo, en calificarlos de "evangelios abreviados" porque "hay refranes de la misma piel del diablo" y añade:

> Aun cuando la mayor parte de ellos encierran verdades notorias y trascendentes, puesto que el buen sentido a pesar de sus eclipses parciales y totales, acaba siempre por sobreponerse al error y a las malas pasiones, otros muchos en cambio prestan su voz a las preocupaciones y errores, así como a los sentimientos más egoístas y groseros. Encierran los refranes la sabiduría, es muy cierto; pero también la bellaquería del vulgo, y toda su gramática parda. En una palabra, son la expresión fidelísima de la conciencia popular. Ni más ni menos. *Vox populi*, que vale tanto como decir, según el mismo adagio lo reconoce y declara, *Vox Dei* unas veces, y otras veces *Vox diaboli* (Coll y Vehí, 1874: xix).

La dicotomía, entonces, parece desviarse de los conceptos verdad–falsedad a moralidad–inmoralidad. Los que representan la *vox Dei* serían no sólo verdaderos sino morales, en cambio, los de la *vox diaboli* serían más que falsos, inmorales.

En la actualidad, la postura es menos extremada y apasionada que en el pasado. Para Julio Fernández-Sevilla los refranes por sí mismos no son ni verdaderos ni falsos, sino que esto depende de su adecuación a la situación concreta en que se utilizan:

> En realidad, los conceptos de verdad y falsedad no resultan aplicables a los refranes. Y es que los refranes, por lo común, no expresan verdades metafísicas, sino que reflejan hechos de la realidad y de la experiencia; y estas son multiformes y cambiantes. De ahí que existan parejas de refranes, cada uno de los cuales expresa exactamente lo contrario que el otro, puesto que son el resultado de encontradas perspectivas desde las que se ha enfocado la realidad (Fernández-Sevilla, 1983: 210).

Al tratar la paremia sobre un tema opinable surgen controversias y luchan las apreciaciones contradictorias entre sí. Como también lo expresa De Jaime, el refrán no es más que un reflejo donde se proyecta la vida misma, con su pluralidad de pensamiento, con opiniones diferentes sobre un mismo asunto, con sus inconsecuencias, con sus aciertos y errores, con sus contradicciones en el espacio y en el tiempo; pues "si la esencia humana es así, no puede escapar a ella la forma emblemática de la manera de pensar popular constituida por los refranes" (De Jaime, 1995: 119).

"Retratando el mundo como es, no como debiera ser" (Reyes, 1955: 167), las paremias son fieles en representar el mundo como una formación sistemática y no prescinden de las contradicciones que le son propias. En la vida existen situaciones diferentes, hasta contradictorias, y esto es lo que las paremias reflejan (Nikoláeva, 1994: 39).

Son de destacar los cambios de visión acerca de las paremias, de la valoración del humanismo como verdades trascendentes, a la valoración actual como expresiones de la realidad cotidiana, ¿en dónde podríamos ubicar el valor que les da Cervantes?

Verdades contradictorias

Entre las verdades contradictorias o múltiples enunciadas por medio de paremias en *El Quijote* de 1605 tenemos, por ejemplo, la actitud precavida de Sancho Panza contra la actitud impulsiva de don Quijote. Sancho argumenta con las paremias:

> *Quien busca el peligro perece en él* (I, 20: 239)
> *De sabios es guardarse hoy para mañana* (I, 23: 278);

en el primer caso, para intentar evitar que don Quijote vaya impulsivamente a la aventura de los batanes y, en el segundo, para convencerlo de retirarse antes de que llegue la Santa Hermandad tras la liberación de los galeotes. En contraste, don Quijote enuncia dos veces la paremia: *En la tardanza suele estar el peligro* (I, 29: 365) o *está el peligro* (I, 46: 551); esta paremia anuncia que se debe ir presto a una acción para no peligrar, no guardarse y, precisamente, buscar la acción para no perecer; este mismo sentido puede aplicarse a la paremia de Urganda: *A osa*[*dos*] *favorece la fortu*[*na*] (I, versos preliminares: 60).

Ante el evento de acometer un acto osado, tenemos dos vertientes: no realizarlo y realizarlo pronto. Para ambos hay "sentencias sacadas de la experiencia" que apoyan, con la misma contundencia, tanto una postura como su contraria.

Estas posturas o pareceres están manejados a lo largo de la obra, pero existen también casos en los que una paremia se enfrenta inmediatamente a otra dentro de un diálogo, como en la novela del *Curioso Impertinente*, donde se argumenta mediante paremias que se contradicen entre sí. Camila está preocupada porque teme que al haberse entregado fácilmente a Lotario, éste no valore su entrega; su criada Leonela argumenta que, por el contrario, esto será en su beneficio pues *El que luego da, da dos veces* (I, 34: 424), y, siendo así, será más valorada; sin

embargo Camila responde inmediatamente: *Lo que cuesta poco se estima en menos* (I, 34: 424). Aunque una habla de temporalidad y la otra de cantidad, se están manifestando, a través de las dos paremias, dos maneras de ver el mundo, así como dos responsabilidades éticas, pues la honra que peligra es la de Camila.

En un sentido más amplio, incluir paremias es incluir otro punto de vista: la mirada de la tradición ante un hecho determinado. Por ejemplo, en la encrucijada donde don Quijote se encuentra con unos caballeros andantes y les exige jurar que no hay en el mundo doncella más hermosa que Dulcinea, vemos varios planos de realidad, pues, además de que el Narrador nos dice que los caballeros andantes son mercaderes, la realidad "Dulcinea", hermosa y afamada para don Quijote, quien la pinta en su imaginación como la desea, contrasta con la realidad del mercader, que necesita ver un retrato aunque sea pequeño que *por el hilo se sacará el ovillo* (I, 4: 100), para poder dar un juicio acerca de la belleza de la dama. Don Quijote no necesita más indicios que los de su imaginación; los mercaderes necesitan ver para creer.

También se enfrentan dos realidades cuando se contrasta la voz de la experiencia y la tradición con la "jerga" de los galeotes, la cual da un nuevo sentido al verbo *cantar*. Don Quijote ha oído decir que *quien canta sus males espanta* (I, 22: 267), sin embargo, un galeote va "por músico y cantor", por "cantar en el ansia". Para don Quijote, como para la tradición y la paremia, cantar en un momento de ansia es liberarse, espantar el mal; pero en el lenguaje del hampa "cantar en el ansia" es confesar en el tormento y, por lo tanto, perder la libertad y atraer el mal.

LA PROTECCIÓN QUE OFRECEN LAS PAREMIAS

¿Quién enuncia cuando se enuncia una paremia?

Las paremias han vencido los límites personales y espacio-temporales del evento lingüístico que les dio origen, lo cual permite su reproducción en condiciones diferentes. De este modo, se traen a las conversaciones como, según dice don Quijote: "sentencias sacadas de la experiencia" (I, 21: 252), como verdades, como voces contundentes y autoritarias del pasado apoyadas por toda una comunidad lingüística, pero anónimas. Así, no es el sujeto quien enuncia, sino su tradición.

La enunciación misma de la paremia va acompañada de elementos que lo distinguen como algo externo al hablante (se trate de una conversación o de un texto literario en el cual se reproduzca el mismo esquema). La paremia puede enunciarse precedida de una introducción en la que se indica, a manera de cita, la fuente de la que provienen, o sin introducción como parte del discurso personal[3].

En *El Quijote* de 1605, entre las paremias que se presentan con una introducción se encuentran aquellas en las que la misma paremia: el refrán, se cita como fuente de sí mismo, es decir, el refrán es el que "dice", como cuando don Quijote, tras la desventura de los batanes, cree tener ante sí el yelmo de Mambrino: "Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero [...] especial-mente aquél que *dice*: 'Donde una puerta se cierra, otra se abre'" (I, 21: 252); o el Cautivo al narrar los argumentos de su padre: "Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son [...] y el que yo digo *dice*: Iglesia, o mar o casa real, como si más claramente *dijera*..." (I, 39: 474). Son estos, además, los dos casos en que se define al refrán y en ambos se expresa que es verdadero.

En algunas ocasiones, la introducción anuncia que "el refrán se cumple", como lo expresa el Cautivo al narrar la reacción del general de la armada turquesca, cuando los alárabes le cortaron la cabeza a Pagán de Oria: "El cual *cumplió con ellos nuestro refrán castellano*: Que aunque la

[3] Cf. Colombi, 1989: 57.

traición aplace, el traidor se aborrece" (I, 39: 481). También la paremia puede citarse como proveniente de una fuente impersonal anónima y, en este caso, existen varias formas de enunciación, como explicamos a continuación.

Lo que "se dice" o lo que "dicen", de esta manera enuncia Sancho su primera paremia: "y, como *dicen*, váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza" (I, 19: 236).

Otra forma de enunciación al citar una fuente impersonal anónima corresponde a lo que "se suele decir", que utiliza, por ejemplo, el Cura para justificar la quema del libro *El Caballero de la Cruz*: "*se suele decir*: 'tras la cruz está el diablo'" (I, 6: 113).

Una forma más de enunciación es lo que "se ha oído decir", don Quijote utiliza esta forma de introducción dos veces durante la aventura de los galeotes, la primera cuando no comprende que uno de los presos vaya a galeras por "cantar en el ansia": "antes *he oído yo decir* -dijo don Quijote- que quien canta, sus males espanta" (I, 22: 267); y la segunda, al final de la aventura, apedreado por los galeotes: "Siempre, Sancho, lo *he oído decir*, que el hacer bien a villanos es echar agua en la mar" (I, 23: 277).

En una sola ocasión la fuente impersonal se presenta calificada, cuando Sancho opina que don Quijote hará bien en raptar a la princesa si el rey no se la quiere entregar por carecer de linaje: "abí entra bien -dijo Sancho- lo que *algunos desalmados dicen*: 'No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza'" (I, 21: 262).

En *El Quijote* de 1605, existen dos casos en los que la paremia se cita como proveniente de una fuente identificada: el primero en que Sancho, para dar más peso a su argumento y evitar que don Quijote vaya a la aventura de los batanes, afirma: "yo *he oído predicar al cura de nuestro lugar*, que vuestra merced bien conoce, que quien busca el peligro perece en él" (I, 20: 239); y, el segundo, cuando don Quijote evoca la descripción que hace Ambrosio del amor de Grisóstomo por Marcela, para explicar a Sancho que no es necesario un desengaño amoroso real: "que como *ya oiste decir a aquel pastor de marras, Ambrosio*, quien está ausente, todos los males tiene y teme" (I, 25: 306)[4].

Las paremias también se enuncian como parte del discurso personal, insertadas en él, ya sea por medio de oraciones coordinadas, subordinadas, o independientes; como cuando el Narrador interpreta la decisión que toman el Cura y el Barbero de tapiar la biblioteca de don Quijote: "porque cuando se levantase no los hallase -quizá quitando la causa, cesaría el efecto-" (I, 7: 123); o cuando Sancho, decepcionado de la vida de escudero andante a la que ha acudido por desear una ínsula, reflexiona: "*pero* como la cudicia rompe el saco, a mí me ha rasgado mis esperanzas" (I, 20: 239).

Aún en estos casos en que están integradas las paremias al discurso sin ninguna introducción, se insertan sin diluirse en él, e incluso, como afirma Luis Alberto Hernando, se enuncian con entonación independiente (1997: 327). En el discurso, a la voz del sujeto que enuncia se suma otra voz que tiene un tono diferente, unas características formales y estructurales distintas, y una sentencia que es del sujeto que enuncia pero a la vez ajena; voz que es de la tradición, del sujeto que enuncia y del receptor al mismo tiempo.

Con las paremias, el hablante renuncia a la innovación lingüística y emplea un modelo de expresión ya elaborado previamente para su razonamiento discursivo, para argumentar. Como afirma Anscombre, el paso de un argumento a una conclusión se suele hacer sobre las bases de un garante y las paremias pueden ser ese garante (1997: 46-47).

Las paremias dan, a quien las utiliza, una sensación de pertenencia a la comunidad lingüística, pertenencia que tiene ventajas en la interacción, ya que, si bien el emisor selecciona una entre todo su corpus de paremias para aplicarlo a una situación concreta, su formulación impersonal, su atribución a una fuente que no es el emisor sino la comunidad y su

[4] Ambrosio dijo: "y como al enamorado ausente no hay cosa que no le fatigue ni temor que no le de alcance, así le fatigaban a Grisóstomo los celos imaginados y las sospechas temidas como si fueran verdaderas" (I, 14: 184).

reconocimiento dentro de la cultura compartida como un argumento de autoridad, sirve, en palabras de Guil: "como paraguas protector amparándose del riesgo de expresar abiertamente un juicio personal que, no solo podría resultar no apropiado y concorde con el sentir comunitario, sino que podría ser considerado amenazador por su interlocutor" (Guil, 1997: 317).

Para Brow y Leviston, la utilización de las paremias es un caso típico del acto ilocutivo indirecto, que constituye una estrategia encubierta de cortesía lingüística que permite a su emisor salvaguardar su propia imagen pública y la de su interlocutor (Brow y Levinson, 1987: 226). Parecen utilizarse no sólo como una cortesía lingüística, sino como una protección.

La protección que ofrecen las paremias al autor

El Renacimiento fue el periodo en que España emergió como nación unida; para lograr la unidad los Reyes Católicos debieron agrupar bajo un mismo gobierno tres culturas y tres religiones, por lo tanto, la religión era la base lógica del nuevo espíritu nacional. Para prevenir o extirpar la desviación herética de la ortodoxia católica entre los cristianos profesos, la Inquisición se convirtió en instrumento de una política de conformidad forzosa a través de la persecución.

Cualquier libro, como portador de ideas, ha estado siempre expuesto a la censura pero, a raíz de la imprenta, en España se desarrollaron fórmulas de control para todo el proceso de edición. Cuando se publica *El Quijote* de 1605, toda publicación estaba regulada por leyes que dictó Felipe II (1527-1598), vigentes bajo el mandato de Felipe III (1598-1621)[5]. También las autoridades eclesiásticas habían dictado normas de control como consecuencia de la inquietud que provocaban las nuevas ideas reformistas.

Los libros debían imprimirse en el Reino de Castilla con la licencia del poder civil y la aprobación del poder eclesiástico, el cual podía desautorizar lo aprobado por aquél. Toda esta vigilancia limitaba la libre opinión, pues su objetivo era proteger a la Monarquía, a la Iglesia y a la Ortodoxia de doctrinas peligrosas para su estabilidad (Stoopen, 2002: 51).

De este modo, existe una censura explícita cuando Cervantes publica su obra, por lo cual debía ser muy cuidadoso con las ideas en ella expresadas. Pero, ¿qué pasa cuando una idea se encubre tras una paremia?

La doble vertiente, el Renacimiento y el nacionalismo

A pesar de que las ideas del Renacimiento no fueron la única causa por la que Cervantes incluyó paremias en sus obras, sí contribuyó a la dignificación y valoración de las paremias, y, con ello, a convertirlas en instrumentos de protección, validándolas como medios de expresión de una crítica no censurable.

Los humanistas españoles que recopilaron refranes en el siglo XVI valoraron, tanto la idea humanista de que el refrán expresaba la filosofía natural del hombre, como la idea nacionalista de que España superaba a las demás naciones en número y calidad de refranes. Así, por ejemplo, Pedro Vallés en el Prólogo a su refranero en 1549 reconoce a Erasmo como un recopilador que dejó huella, pero se distingue de él, diciendo: "entre los latinos ordenó refranes Erasmo, empero la diferencia es que Erasmo cogiólos en latín de autores doctísimos griegos y latinos, y declaró el origen dellos. Yo he los copilado en romance tomando de acá y acullá" (Vallés, 1549: s/f).

Alejandro de Cánova, impresor del refranero de Hernán Núñez, dice que el Comendador conocía la ventaja que España tenía, en materia de refranes, sobre las otras naciones, tanto en número, como en gracia y sentido. Y, a su juicio, los refranes de Erasmo ninguna importancia

[5] Para la legislación vigente en 1605 véase Stoopen, 2002.

tenían pues eran eruditos, en cambio: "más avisos en cualquier negocio del mundo, certísimos, averiguados por el parecer y experiencia de muchos, y muchos años, puestos en tan graciosa y compendiosa brevedad, como los nuestros, rarísimos hallaremos" (Núñez, 1555: s/f).

Y Mal Lara, en la dedicatoria de su *Filosofía vulgar,* dice (cursivas mías):

> Aquí tu Majestad leerá, si quiere
> cuánto saber tuvieron *los iberos*
> en la filosofía que no muere,
> en refranes del vulgo verdaderos,
> la prudencia que sola voz refiere.
> Autores son de ciencia los primeros:
> no hay arte o ciencia en letras apartada,
> que el vulgo no la tenga decorada (Mal Lara, 1958: I, 50).

Esta filosofía prudente es, para Mal Lara, verdadera, y su origen se remonta nada menos que a los iberos. En cuanto a la lengua, afirma que ninguna como la castellana tiene proverbios tan suyos: "lo cual es señal que tuvo España ciencia por sí, y dejó refranes que, por sus vocablos claros, declarasen cuanto era menester" (Mal Lara, 1958: I, 105); y añade que "antes que hubiese filósofos en Grecia, tenía España fundada la antigüedad de sus refranes" (1958: I, 87).

El nacionalismo español de la época del Imperio garantiza entonces otra protección: la efervescencia de lo nacional de una España cristiana unificada incluirá, como todos los nacionalismos, la búsqueda de una identidad, de un pasado fuerte y vigoroso. Los refranes y las demás paremias son parte importante de la lengua y de la cultura, y así se valoraron.

En dos ocasiones se hace referencia a la nacionalidad de los refranes en *El Quijote* de 1605, ambas enunciadas por el Cautivo: primero, narrando lo que dijo su padre: "hay un refrán en *nuestra España* [...] Iglesia, o mar, o casa real" (I, 39: 474); y, segundo, cuando se refiere a que los turcos, quienes también cumplen "*nuestro refrán castellano*: 'Aunque la traición aplace el traidor se aborrece'" (I, 39: 482).

Así, con el uso de paremias Cervantes podía encubrirse para decir ciertas cosas que abiertamente no habría podido expresar. No se le podía atribuir una crítica o un punto de vista, pues sólo reproducía la voz acreditada del pueblo. ¿Cuánto es capaz de decir un autor, que se cuida de la censura, amparado en los tradicionales refranes, propios de la nación española y, supuestamente, inocentes? La filosofía si era vulgar no era peligrosa para la ideología dominante.

Las ideas protegidas

La primera paremia del *Quijote* de 1605 se encuentra en el Prólogo y, significativamente, es *Debajo de mi manto, al rey mato* (I, Prólogo: 51). Esta paremia expresa una generalización que se aplica en una situación determinada, donde el manto no es literalmente un manto, ni el rey un rey: el manto representa lo que puede cubrir, proteger, esconder; el rey se presenta como la metáfora de lo más poderoso e infranqueable, lo intocable: la autoridad, la censura.

"Mi manto" engloba así las estrategias narrativas que podrán eludir y superar la censura. Si, en su contexto, esta paremia aparece como el final de una enumeración que exenta al lector para decir de la obra lo que quiera, sin temor a que lo calumnien si habla mal o lo premien si habla bien, se puede plantear que el autor del Prólogo también es libre de decir en la historia lo que quiera si se cubre bajo varios mantos, uno de ellos, el del saber común. La antigua paremia encaja muy bien con las nuevas ideas sobre el libre albedrío y la libertad de juicio y opinión, pues a estas "nuevas ideas" la sabiduría popular ya les había dado forma en una paremia que expresaba la capacidad de libertad individual encubierta.

En la historia se observa el uso de dos categorías de paremias en las que se puede detectar su función protectora: la primera constituida por aquellas que son críticas por sí mismas, es decir, que abiertamente expresan una crítica a la autoridad civil o monárquica, como: *Allá van leyes... [do quieren reyes]* (I, 45: 542); en esta paremia que enuncia el "sobrebarbero" ante los abusos de la autoridad de la nobleza, existe tal cuidado, que ni siquiera aparece completa; con ella se expresa la crítica al hecho de que la ley obedezca al poderoso y que éste puede modificarla a su antojo. Sin embargo, gracias a que tal crítica se expresa mediante una paremia y en un ambiente tan disparatado como el que se crea en la Venta, puede pasar inadvertido su contenido.

También existen paremias críticas por sí mismas contra las autoridades eclesiásticas, como: *tras la cruz está el diablo* (I, 6: 113). Esta paremia está insertada en el contexto del escrutinio de la biblioteca de don Quijote; los libros son considerados fuentes de su mal y las autoridades representadas por el Cura y el Barbero quieren, cristianamente, quitar la causa para que cese el efecto; pero la sabiduría popular reconoce que detrás de estas buenas y santas intenciones "está el diablo". Cervantes juega con la paremia al hacer que sea el mismo Cura quien la enuncie en referencia, por asociación semántica, con uno de los libros: *El Caballero de la Cruz.* La hipocresía que denuncia esta paremia se ve, asimismo, reflejada en los censores que conocen el contenido de los libros y "salvan" del fuego algunos para quedarse con ellos.

La segunda categoría corresponde a las paremias cuya función crítica depende del acomodo que les da Cervantes en el contexto. De esta manera, puede decir, por ejemplo, el Narrador, ante la quema de los libros de don Quijote encabezada por el Cura: "Y así, se cumplió el refrán en ellos de que *pagan a las veces justos por pecadores* (I, 7: 123), expresando un juicio velado, pues no había ninguna otra manera posible de llamar injusta a la Inquisición y sus censuras, en donde además agrega: "a las veces" y "se cumplió el refrán" para mayor protección.

Los personajes eluden su responsabilidad

Detrás de la obra está el autor utilizando las paremias como una estrategia para expresar ideas librando la censura, pero también los personajes emplean este mecanismo para eludir la responsabilidad de lo que dicen y, en ocasiones, de lo que hacen.

El Cura elude la responsabilidad de ordenar la quema de un libro pues "por nombre tan santo como este libro tiene se podía perdonar su ignorancia; más también se suele decir: 'tras la cruz está el diablo'. Vaya al fuego" (I, 6: 113).

Sancho, por su parte, a través de una paremia elude la responsabilidad de expresar una postura poco ética al recomendar a don Quijote que rapte a la princesa: "Ahí entra bien lo que algunos desalmados dicen: 'No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza'" (I, 21: 262). Cuando Sancho reclama a don Quijote por interrumpir a Cardenio con el tema de si eran amancebados o no la reina Madásima y Elisabat, expresa, mediante varias paremias, que él está al margen de toda responsabilidad: "...de mis viñas vengo, no sé nada; no soy amigo de saber vidas ajenas; que el que compra y miente, en su bolsa lo siente. Cuanto más, que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano; mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí..." (I, 25: 302); y, para no hablar directamente mal de Micomicona, Sancho da un rodeo mediante una paremia: "¡Ay señor, señor, y cómo hay más mal en la aldegüela que se suena, con perdón sea dicho de las tocadas honradas!" (I, 46: 551), cuando ve que su esperanza de que don Quijote se case con la princesa se esfuma pues ella se "hociquea" con uno de la Venta.

El padre del Cautivo también elude su responsabilidad de dar un futuro a sus hijos con el refrán de "nuestra España [...] Iglesia, o mar o casa real, como si más claramente dijera: Quien quisiere valer más y ser rico, siga, o la Iglesia, o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas" (I, 39: 474). Los hijos tendrán, entonces, que asumir la responsabilidad de sus vidas siguiendo uno de los tres caminos; la responsabilidad del padre ha terminado.

Don Quijote justifica la posesión del yelmo de Mambrino: "Aquí no hay más que hacer sino que cada uno tome lo que es suyo, y a quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga" (I, 45: 543); pues si Dios (y la poderosa fuerza de su brazo) le otorgó el yelmo que a él estaba designado, la autoridad terrenal debe aceptar y bendecir que lo conserve.

CONCLUSIÓN

En conclusión, hemos observado cómo la voz de la tradición, la voz de las paremias, se suma a las otras voces para crear una obra en la que todo es cuestión de perspectiva, en la que las diversas miradas de la realidad muestran que la verdad no es una, sino tan múltiple como las subjetividades humanas. También expresan juicios o pareceres sobre los sucesos de la vida, por lo que en algunos casos, en *El Quijote* de 1605, existen paremias que expresan verdades que se contradicen entre sí. Encontramos paremias que se contradicen a lo largo de la obra, paremias que se enfrentan directamente en un diálogo y paremias que contribuyen a contrastar la visión de la realidad de un personaje con la visión de la tradición. La concepción cervantina de la pluralidad de perspectivas es, quizá, uno de los factores por los que el texto sigue teniendo vigencia.

La segunda observación plantea que el uso de las paremias en *El Quijote* de 1605 es una estrategia literaria, mediante la cual Cervantes utiliza los recursos "permitidos", nada menos que la *vox populi, vox Dei*, para quedar protegido y poder expresar, con gran creatividad, ideas que, de otra forma, no hubieran podido librar la censura. La forma en que se insertan las paremias en el discurso, permite observar con claridad la distancia que se establece entre el discurso propio y el de otra voz; por lo que el juicio no es del personaje que enuncia, ni de su autor, sino de la tradición.

Observamos el uso de dos categorías en las que se puede detectar la función protectora de las paremias, aquellas que expresan abiertamente una crítica contra las autoridades civiles y religiosas, y aquellas cuya función crítica depende del acomodo que les da Cervantes en el contexto. También los personajes mismos, en el interior de la obra, emplean este mecanismo para eludir la responsabilidad de lo que dicen y, en ocasiones, de lo que hacen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANSCOMBRE, J-C. (1977): "Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias". *Paremia*, 6: 43-54.

BLANCO AGUINAGA, C. y CASALDUERO, J. (1980): "Las *Novelas ejemplares*". En *Historia y crítica de la literatura española*. Francisco Rico, coord. II Siglos de Oro: Renacimiento, ed. Francisco López Estrada. Barcelona: Crítica, 631-639.

BROWN, P; LEVINSON, S. (1987): *Politeness. Some universals in lenguage use.* Cambridge: Cambridge U.P.

CASTRO, A. (1980): "El pensamiento de Cervantes". En *Historia y crítica de la literatura española*. Francisco Rico, coord. II Siglos de Oro: Renacimiento, ed. Francisco López Estrada. Barcelona: Crítica, 620-626.

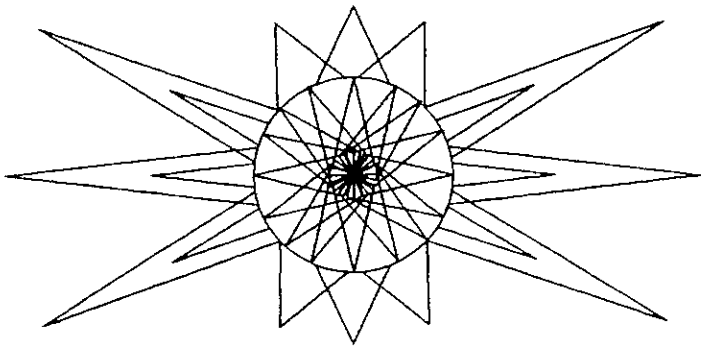
CERVANTES, M. de (1605-1614=1991): *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Andrés Murillo. 2 vols. 5ª ed. Madrid: Castalia.

COLOMBI, M.C. (1989): *Los refranes en el* Quijote*: texto y contexto*. Maryland: Scripta Humanistica.

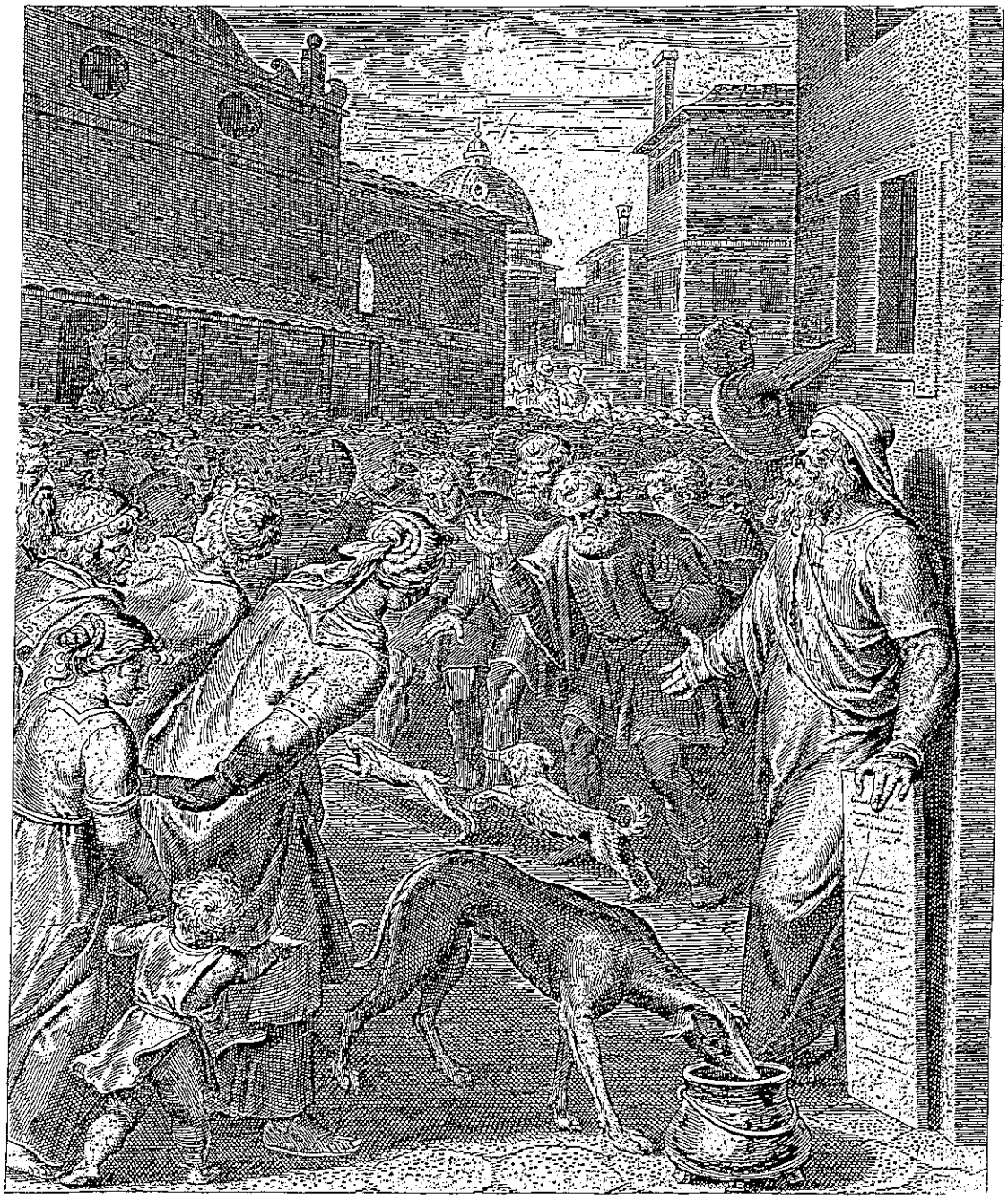
COLL Y VEHÍ, J. (1874): *Los refranes del Quijote. Ordenados por materias y glosados*. Barcelona: Imprenta del Diario de Barcelona.

COMBET,L. (1996). "Los refranes: origen, función y futuro", *Paremia*, 5: 11-22.

COMBET, L. (1994): cf. SEVILLA, (1994).
DE JAIME GÓMEZ, J., y DE JAIME LORÉN, J. M. (1995): "Autocrítica paremiológica. Los refranes españoles enjuiciados por el refranero". *Paremia*, 4: 117-125.
FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1983): "Presentadores de refranes en el texto de *La Celestina*". *Serta Philologica* I. Madrid: Cátedra, 200-218.
GUIL POVEDANO, P. (1997): "Cristalización de módulos orales (español-italiano)", *Paremia*, 6: 317-320.
HERNANDO CUADRADO, L.A. (1997): "Estilística del refrán", *Paremia*, 6: 327-332.
MAL LARA, J. de. (1568=1958-59): *Filosofía vulgar*. ed. Antonio Vilanova. 4 vols. Barcelona: Selecciones Bibliófilas.
NIKOLÁEVA, J. (1994): "Concepto de espacio proverbial en español", *Paremia*, 3: 37-44.
NÚÑEZ, H. (1555): *Refranes o proverbios en romance*. Salamanca: Juan Cánova. Ed. Louis Combet, Julia Sevilla, Germán Conde y Joseph Guia. Madrid: Guillermo Blázquez, editor, 2001.
REYES, A. (1955): "De los proverbios y sentencias vulgares". En *Obras completas*. México: Fondo de Cultura Económica, I: 163-170.
SEVILLA MUÑOZ, J. (1994): "Louis Combet, maestro de paremiólogos", *Paremia*, 3: 9-15.
STOOPEN, M. (2002): *Los autores, el texto, los lectores en el* Quijote *de 1605*. México: UNAM / Universidad de Guanajuato / Gobierno del Estado de Guanajuato.
VALLÉS, P. (1549): *Libro de refranes copilado por el orden del abc*. Zaragoza: Juana Millán. Ed. Jesús Cantera y Julia Sevilla. Madrid: Guillermo Blázquez, editor, 2003.



La educación muda costumbres



Aunque instinto es cierta lumbre,
Que a pesar del animal,
Le sujeta a servidumbre;
Nunca pudo el natural,
Tanto como la costumbre.